



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 JUN. 2006

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 689-06

EXPT.E.Nº 4.936/04.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Antropología, Plan 2000, Fernanda Verónica López, LU.Nº 708.573, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la Carrera de Historia de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que los Docentes responsable de las cátedras informan sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 304/06, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Dirección Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En sesión ordinaria del día: 20-06-06)  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR reconocimiento de materias a la alumna de la Carrera de Antropología, Fernanda Verónica López, LU.Nº 708.573, Plan de Estudios-2000, por asignaturas aprobadas en la Carrera de Historia de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

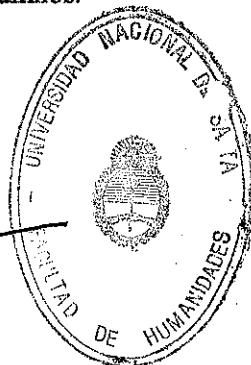
ANTROPOLOGÍA PLAN 2000	HISTORIA PLAN 1992 - UNSa.	NOTA	FECHA
INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES	INTRODUCCION A LA HISTORIA	8 ocho	25-09-96
IDIOMA MODERNO INGLES LECTURA COMPRENSIVA	IDIOMA MODERNO I INGLES	6 seis	03-12-98
METODOS Y TECNICAS DE LA INVESTIGACION I	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	6 seis	30-07-99
ARQUEOLOGIA AMERICANA	HISTORIA AMERICANA I	9 nueve	20-12-00

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la equivalencia otorgada en el artículo anterior, estará condicionada al cumplimiento de las correlativas que establezca el plan de estudios.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

176-06

Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSa



Dra. MARIA CELIA ILVENTO  
Vicedecana  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.